

# *Informe*

*ejecutivo de la  
segunda etapa  
de la capacitación  
e integración de  
mesas directivas  
de casilla*



Proceso Electoral Federal **2005-2006**  
Agosto 2006

| ÍNDICE  | Pág. |
|---|------|
| Presentación  | 4    |
| I. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación electoral a funcionarios designados   | 4    |
| 1. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla   | 4    |
| 2. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero | 7    |
| II. Materiales didácticos   | 9    |
| 1. Materiales didácticos elaborados para la capacitación electoral de funcionarios de mesa directiva de casilla   | 9    |
| 2. Materiales didácticos elaborados para la capacitación electoral de funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo de los electores residentes en el extranjero        | 9    |
| III. Sustituciones de funcionarios  | 10   |
| 1. Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla   | 10   |
| 2. Sustituciones de funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero   | 13   |
| IV. Integración de las mesas directivas de casilla al 1º de julio   | 13   |

|  |    |
|--|----|
| V. Jornada Electoral   | 14 |
| 1. Integración de mesas directivas de casilla  | 14 |
| 2. Integración de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero el día de la jornada electoral   | 15 |
| VI. Capacitadores-asistentes y supervisores electorales  | 16 |
| 1. Sustituciones de capacitadores-asistentes y supervisores electorales  | 16 |
| 2. Resultados de la segunda etapa de evaluación del desempeño de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales aplicada por las juntas distritales ejecutivas y determinación de los acreedores al incentivo económico | 17 |
| 3. Evaluación del desempeño de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales de la votación de los electores residentes en el extranjero   | 18 |
| VII. Supervisión y verificación de la integración de las mesas directivas de casilla   | 18 |
| VIII. Entidades con elecciones concurrentes  | 20 |
| IX. Resumen estadístico  | 22 |

## Presentación

El presente informe ejecutivo contiene una síntesis de las actividades desarrolladas durante la segunda etapa de capacitación a la ciudadanía para el proceso electoral 2005-2006. Mientras que en el informe de la primera etapa, presentado al Consejo General en la sesión ordinaria del mes de junio,, se trataron temas relativos a la selección, reclutamiento, contratación y capacitación de los supervisores y capacitadores-asistentes, así como la notificación y capacitación a ciudadanos sorteados durante el mes de marzo; en este documento se dan a conocer los alcances de las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados (juntas distritales y locales) en la segunda etapa. Entre estas actividades destacan aquellas realizadas a partir de los procedimientos de designación y entrega de nombramientos a los funcionarios de casilla, la impartición del segundo curso de capacitación electoral y la realización de simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, los materiales didácticos utilizados, las sustituciones de funcionarios y las verificaciones desarrolladas por los consejos locales y distritales, así como las visitas de supervisión llevadas a cabo por oficinas centrales y la integración de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral. Asimismo, en cada rubro se presentan los resultados de la integración de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero y los procedimientos instrumentados en las entidades con elecciones concurrentes.

El informe detallado del que deriva esta versión ejecutiva, es presentado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a los miembros del Consejo General en la sesión ordinaria del mes de agosto para cumplir con la obligación establecida en el apartado primero, primer punto, letra A, numeral 14 del Acuerdo del Consejo General del 6 de octubre de 2005, por el que se aprobó la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2005-2006 y sus respectivos anexos, así como diversas disposiciones para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación.*

Es importante resaltar que la información estadística que se incluye en este documento ha sido obtenida del Sistema Elec2006 y se encuentra en etapa de validación.

### I. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación electoral a funcionarios designados

#### *1. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación electoral a funcionarios de mesas directivas de casilla*

En cumplimiento con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, del 9 de mayo al 1º de julio, los Consejos Distritales, a través de los capacitadores-asistentes, visitaron a los ciudadanos

designados funcionarios de mesa directiva de casilla para hacerles entrega de sus nombramientos respectivos y tomarles la protesta de ley.

Las juntas distritales ejecutivas entregaron 913,255 nombramientos, los cuales representaron el 99.98% de los 913,389 ciudadanos que fueron designados<sup>1</sup> funcionarios de mesas directivas de casilla a nivel nacional y el 99.98% de los 913,416 funcionarios requeridos<sup>2</sup> para integrar las 130,488 casillas que finalmente aprobaron los consejos distritales.

A nivel nacional, se entregaron nombramientos al 99.99% de los presidentes designados, al 99.98% de los secretarios designados, al 99.99% de los primeros escrutadores, al 99.98% de los segundos escrutadores y al 99.98% de los suplentes generales.

De los 913,255 nombramientos entregados, más del 57% correspondieron a mujeres y cerca del 43% a hombres.

| Entrega de nombramientos          |                |                |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Casillas a integrar               | 130,488        |                |
| Funcionarios requeridos           | 913,416        |                |
| Funcionarios designados           | 913,389        | 99.98%         |
|                                   | <b>913,255</b> | <b>99.98%</b>  |
| Total de nombramientos entregados | De ellos:      |                |
|                                   | 524,030        | 389,225        |
|                                   | <b>Mujeres</b> | <b>Hombres</b> |
|                                   | 57.38%         | 42.62%         |

| Comparativo de nombramientos entregados 2000-2006 |                          |                            |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Año   | Nombramientos entregados | % de ciudadanos designados |
| 2000  | 790,296                  | 99.54                      |
| 2003  | 845,932                  | 99.57                      |
| 2006  | 913,255                  | 99.98                      |

Durante este mismo periodo, las juntas distritales ejecutivas, a través de los capacitadores-asistentes, impartieron un segundo curso de capacitación de manera simultánea/paralela a la entrega de

<sup>1</sup> Se refiere a los ciudadanos aptos que fueron nombrados funcionarios de casilla durante la segunda insaculación. En el informe de la primera etapa se reportaron 913,968 ciudadanos designados, la cifra varía en virtud de la disminución en el número de casillas aprobadas el 2 de mayo, de 130,588 a 130,488.

<sup>2</sup> Se considera como ciudadanos requeridos a los 7 funcionarios que señala el artículo 119 del COFIPE por cada casilla a instalar.

nombramientos, con el propósito de profundizar los conocimientos respecto a la operación de las mesas directivas de casilla y las tareas que cada funcionario debía desarrollar. Asimismo, se desarrollaron simulacros y prácticas de la jornada electoral para fomentar el trabajo en equipo y propiciar una mayor integración y compromiso por parte de los ciudadanos designados funcionarios de casilla.

En todo el país se capacitó a 913,151 ciudadanos con nombramiento de funcionarios de casilla - propietarios y suplentes-, lo que representó el 99.97% de los designados. Por cargos nombrados, se capacitó a 130,476 presidentes, es decir, al 99.99% de los designados; 130,449 secretarios, que significó el 99.97% de los designados; 130,460 primeros escrutadores, cifra equivalente al 99.98% de los designados; 130,449 como segundos escrutadores, correspondiente al 99.97% de los designados, y 391,317 suplentes generales, que representó el 99.97% de los designados.

De los 913,151 funcionarios de mesa directiva de casilla capacitados, 523,969 son mujeres (57.38%) y 389,182 hombres (42.62%).

De acuerdo con lo establecido en la *Estrategia de capacitación y asistencia electoral*, los cursos de capacitación se impartieron en el domicilio de los funcionarios de casilla o en los lugares concertados como centros de capacitación. El 90.25% de los ciudadanos con nombramiento (824,130 ciudadanos) fueron capacitados en domicilio, de ellos el 82.64% tomó el curso de manera individual (681,114) y el 17.35% de forma grupal (143,016). Asimismo, el 9.75% restante (89,021 ciudadanos) acudió a los centros de capacitación para participar en el curso.

| Funcionarios de casilla capacitados |         |        |
|-------------------------------------|---------|--------|
| Total de capacitados                | 913,151 | 99.97% |
| Mujeres                             | 523,969 | 57.38% |
| Hombres                             | 389,182 | 42.62% |
| Modalidad de capacitación           |         |        |
| En domicilio                        | 824,130 | 90.25% |
| En centro                           | 89,021  | 9.75%  |

#### Comparativo de funcionarios capacitados 2000-2006

| Año  | Funcionarios capacitados | % de ciudadanos designados |
|------|--------------------------|----------------------------|
| 2000 | 789,500                  | 99.44                      |
| 2003 | 845,823                  | 99.56                      |
| 2006 | 913,151                  | 99.97                      |

De manera complementaria al segundo curso de capacitación se realizaron simulacros y prácticas de la jornada electoral, con el fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación electoral, así como generar en los funcionarios de casilla confianza y seguridad en la realización de sus tareas.

A nivel nacional, 473,826 ciudadanos participaron en estos ejercicios vivenciales, lo que representó el 51.89% con relación a los 913,151 funcionarios capacitados. Se desarrollaron 65,024 simulacros, a los que asistieron 451,234 (49.42%) funcionarios de casilla y 11,348 prácticas con la participación de 22,592 ciudadanos con nombramiento de funcionarios (2.47%).

| Simulacros y prácticas               |         |        |
|--------------------------------------|---------|--------|
| Total de ciudadanos que participaron | 473,826 | 51.89% |
| Simulacros realizados                | 65,024  |        |
| Funcionarios que participaron        | 451,234 | 49.42% |
| Prácticas realizadas                 | 11,348  |        |
| Funcionarios que participaron        | 22,592  | 2.47%  |

**Comparativo simulacros realizados y funcionarios que participaron 2000-2006**

| Año  | Simulacros | Número de funcionarios que participaron | % de nombramientos entregados |
|------|------------|---|-------------------------------|
| 2000 | 48,381     | 398,965                                 | 50.4                          |
| 2003 | 59,629     | 385,024                                 | 45.51                         |
| 2006 | 65,024     | 451,234                                 | 51.89                         |
|      | 11,348*    | 22,592                                  |                               |

\* Se refiere a prácticas de la Jornada Electoral

**2. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación electoral a funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero**

Con base en el Listado Nominal de electores residentes en el extranjero, con corte al 18 de abril, el Consejo General aprobó la instalación de 170 mesas de escrutinio y cómputo (MEC), las cuales fueron asignadas a los siete distritos del Distrito Federal participantes en el programa. A los distritos 05, 14 y 21 les correspondió trabajar en la integración de 21 mesas de escrutinio y cómputo para cada

uno (126 funcionarios de MEC, propietarios y suplentes). Los distritos 23, 24 y 26 tuvieron como tarea la integración de 27 mesas (162 funcionarios), en tanto que el distrito 25 lo hizo con 26 mesas (156 funcionarios). El programa en su conjunto tuvo como objetivo capacitar a 1,020 funcionarios en la segunda etapa.

A partir del 9 de mayo y hasta el 1° de julio se entregaron los nombramientos a los 1,020 ciudadanos que resultaron seleccionados como funcionarios de MEC. En este mismo periodo se capacitó al 100% de los ciudadanos designados con el propósito de reafirmar sus conocimientos.

| <b>Entrega de Nombramientos y funcionarios capacitados</b> |             |     |             |
|--|-------------|-----|-------------|
| Mesas a integrar   |             | 170 |             |
| Funcionarios requeridos                                    | 1,020       |     |             |
| Funcionarios designados                                    | 1,020       |     | 100%        |
| <b>Total de nombramientos entregados</b>                   | <b>1020</b> |     | <b>100%</b> |
|  | Mujeres     | 584 | 57.25%      |
|  | Hombres     | 436 | 46.75%      |
| <b>Total de funcionarios capacitados</b>                   | <b>1020</b> |     | <b>100%</b> |
|  | Mujeres     | 584 | 57.25%      |
|  | Hombres     | 436 | 46.75%      |

Esta segunda etapa también contempló el desarrollo de simulacros y prácticas de la jornada electoral. Durante ella se llevaron a cabo 10 prácticas con la participación de 26 funcionarios de mesas: ocho presidentes, siete secretarios, tres primeros escrutadores, cuatro segundos escrutadores y cuatro funcionarios suplentes. Asimismo, se realizaron 63 simulacros a los que asistieron 429 funcionarios de MEC: 103 presidentes, 92 secretarios, 75 primeros escrutadores, 68 segundos escrutadores y 91 funcionarios suplentes.

En total, 455 funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo (44.61% de los ciudadanos designados) participaron en estos ejercicios vivenciales.

| <b>Simulacros y prácticas</b>               |     |        |
|---|-----|--------|
| <b>Total de ciudadanos que participaron</b> | 455 | 44.61% |
| <b>Simulacros realizados</b>                | 63  |        |
| Funcionarios que participaron               | 429 | 42.06% |
| <b>Prácticas realizadas</b>                 | 10  |        |
| Funcionarios que participaron               | 26  | 2.55%  |

## I. Materiales didácticos

### *1. Materiales didácticos elaborados para la capacitación de funcionarios de mesas directivas de casilla*

Para el desarrollo de la segunda etapa de capacitación y con el propósito de informar con precisión sobre las actividades que realizaron los integrantes de las mesas directivas de casilla para recibir y contar los votos de los electores durante la jornada electoral, así como dar a conocer los derechos y obligaciones de los representantes de partidos políticos y de los observadores electorales en las casillas, se elaboraron y distribuyeron los siguientes materiales didácticos:

- Manual del Funcionario de Casilla (versión a color)
- Manual del Funcionario de Casilla Especial (versión a color)
- Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla
- Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla especial
- Rotafolio sobre las etapas de la Jornada Electoral
- Folleto informativo "La Jornada Electoral"
- Díptico de las atribuciones de los funcionarios de las mesas directivas de casilla
- Cartilla "Aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral"
- Materiales didácticos para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral (material muestra plastificado de la documentación electoral).

Adicionalmente, con el propósito de orientar a la ciudadanía en general sobre el procedimiento, los requisitos para votar y la recepción de la votación el día de las elecciones se elaboraron los carteles "¿Cómo votar?", "¿Quiénes cuentan los votos? ¡Tus vecinos!", así como "Importante" y el díptico "Al votar, recuerda...", para reforzar entre los electores los aspectos más importantes a cuidar al momento de emitir su voto.

### *2. Materiales didácticos elaborados para la capacitación de funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero*

Para la segunda etapa de capacitación a los funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero también se elaboraron materiales didácticos cuya finalidad fue promover el aprendizaje de los funcionarios designados de manera práctica y significativa. Dichos materiales fueron:

- Manual del Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero (versión a color)

- Cuaderno de ejercicios para Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero
- Rotafolio sobre las etapas de la Jornada Electoral
- Cartilla "Aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral"
- Cartilla informativa para observadores electorales
- Materiales didácticos para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral (material muestra plastificado de la documentación electoral).

### III. Sustituciones de funcionarios

#### 1. *Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla*

Las sustituciones de los funcionarios designados, que por distintas causas no pudieron desempeñarse como funcionarios de casilla, se realizaron del 9 de mayo al 1º de julio, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Las vacantes se cubrieron con los ciudadanos de la lista de reserva determinada al momento del segundo sorteo, apegándose al orden en que aparecen en la misma (equivalente al 96.78% del total como se explica más adelante).
2. Cuando subsistieron vacantes, previa aprobación del Consejo Distrital, se designó a los funcionarios faltantes de entre los ciudadanos que resultaron seleccionados en la primera insaculación, aun cuando no fueron capacitados en la primera etapa. Dichos funcionarios se seleccionaron atendiendo exclusivamente al orden alfabético establecido a partir de la letra sorteada "W" (equivalente al 1.36% del total).
3. Una vez agotado el procedimiento anterior, si aún quedaron vacantes por cubrir, previa aprobación de los consejos distritales, las sustituciones se realizaron con ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores de la sección correspondiente. Dichos funcionarios fueron seleccionados atendiendo exclusivamente al orden alfabético a partir de la letra "W" (equivalente al 1.86% del total).

En cualquier caso, la designación de los sustitutos recayó en aquellos ciudadanos que acreditaron los requisitos legales para ser funcionarios de casilla, los cuales fueron capacitados por las juntas distritales ejecutivas para desempeñar el cargo asignado.

El número de sustituciones a nivel nacional fue de 201,189, equivalente al 22.03% de los funcionarios designados por las juntas distritales ejecutivas. De esta cifra, 193,615 sustituciones se realizaron del 9 de mayo al 24 de junio, lo que representó que el 96.24% de las sustituciones fuera acreditado con más de una semana previa a la jornada electoral. Únicamente 7,574 sustituciones se ejecutaron del

25 de junio al 1° de julio, lo que significó el 3.7% del total de sustituciones y el 0.83% de los 913,255 nombramientos entregados.

El catálogo de causas por las que un funcionario de casilla designado puede ser sustituido fue autorizado dentro del mismo acuerdo por el que se aprobó la Estrategia en su conjunto. Este catálogo fue clasificado en causas justificadas y no justificadas; las primeras se refieren a las causas legales y las segundas, a rechazos de los ciudadanos. Del total de sustituciones que se realizaron 132,120 corresponden a causas justificadas (65.67%) y 69,069 a causas no justificadas (34.33%).

| Sustituciones                          |         |        |
|--|---------|--------|
| Total de sustituciones                 | Número  | %      |
|  | 201,189 | 22.03% |
| Periodo del 9 de mayo al 24 de junio   | 193,615 | 96.24% |
| Periodo del 25 de junio al 1° de julio | 7,574   | 3.7%   |

| Total de sustituciones |       | Causas legales y/o justificadas |       | Causas no justificadas |       |
|------------------------|-------|---------------------------------|-------|------------------------|-------|
| Número                 | %     | Número                          | %     | Número                 | %     |
| 201,189                | 22.03 | 132,120                         | 65.67 | 69,069                 | 34.33 |

| Comparativo de sustituciones 2000-2006 |                   |       |                        |       |                     |       |
|--|-------------------|-------|------------------------|-------|---------------------|-------|
| Año                                    | Sustituciones     |       |                        |       |                     |       |
|  | Total             | %     | Causas no justificadas | %     | Causas justificadas | %     |
| 2000                                   | 167,048           | 21    | N.D.                   | N.D.  | N.D.                | N.D.  |
|  | Reemplazos* 2,755 | 0.34  | N.D.                   | N.D.  | N.D.                | N.D.  |
| 2003                                   | 223,030           | 26.25 | 120,006                | 53.81 | 103,024             | 46.20 |
|  | Reemplazos 3,279  | 0.39  | 2,037                  | 62.12 | 1,242               | 37.88 |
| 2006                                   | 201,189           | 22.03 | 69,069                 | 34.33 | 132,120             | 65.67 |

\* Los reemplazos constituyeron una figura utilizada en los procesos del 2000 y 2003 que consistía en sustituir a los funcionarios propietarios con los suplentes quedando incompletos los funcionarios suplentes y, por tanto, la integración de las mesas directivas de casilla.

Para cubrir las 201,189 sustituciones, 194,709 ciudadanos fueron tomados de la lista de reserva; es decir, que en el 96.78% de las sustituciones se recurrió a ciudadanos que ya habían sido notificados y capacitados en la primera etapa; en 2,733 casos los ciudadanos sustitutos se obtuvieron de la lista de insaculados, lo que representó 1.36%; y en 3,747 sustituciones se recurrió a ciudadanos de la Lista

Nominal de Electores, esto es, 1.86% del total. Asimismo, de las 201,189 sustituciones realizadas a nivel nacional, 140,668 (69.92%) correspondieron a funcionarios propietarios y 60,521 (30.08%) a funcionarios suplentes.

En las sesiones de consejos locales y distritales se informó de las sustituciones generadas y de la procedencia de los sustitutos. Debido a lo delicado del tema, las sustituciones con ciudadanos de la lista de insaculados y de la Lista Nominal fueron previamente autorizadas por los consejos distritales y, consecuentemente, se hicieron del conocimiento de los partidos políticos. En prácticamente todos los casos, los ciudadanos sustitutos fueron capacitados (con excepción de un 0.03%, como se explica en el rubro de Jornada Electoral).

| Procedencia del sustituto         |                |               |
|-----------------------------------|----------------|---------------|
| <b>Lista de reserva</b>           | <b>194,709</b> | <b>96.78%</b> |
| Propietarios                      | 136,312        |               |
| Suplentes                         | 58,397         |               |
| <b>Lista de insaculados</b>       | <b>2,733</b>   | <b>1.36%</b>  |
| Propietarios                      | 1,807          |               |
| Suplentes                         | 926            |               |
| <b>Lista nominal de electores</b> | <b>3,747</b>   | <b>1.86%</b>  |
| Propietarios                      | 2,549          |               |
| Suplentes                         | 1,198          |               |

#### Comparativo origen de sustituciones 2000-2006

| Procedencia del Sustituto |         |       |                  |       |                   |      |                              |      |
|---------------------------|---------|-------|------------------|-------|-------------------|------|------------------------------|------|
| Año                       | Total   | %     | Lista de Reserva | %     | Lista Insaculados | %    | Listado Nominal de Electores | %    |
| 2000*                     | 167,048 | 21    | 93,631           | 56.05 | 5,053.00          | 3.02 | 4,531                        | 2.71 |
| 2003                      | 223,030 | 26.25 | 216,579          | 97.11 | 3,085             | 1.38 | 3,366                        | 1.51 |
| 2006                      | 201,189 | 22.03 | 194,709          | 96.78 | 2,733             | 1.36 | 3,747                        | 1.86 |

\* En la elección del año 2000 se realizaron 43,544 sustituciones con suplentes generales hasta un día antes de la jornada electoral, lo que representó el 44% respecto al total de las sustituciones realizadas. Información de *Memoria del Proceso Electoral 2000*.

## 2. Sustituciones de funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero

El procedimiento para llevar a cabo las sustituciones de los funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo se apegó al procedimiento del proceso federal ordinario, por lo que en el periodo del 9 de mayo al 1° de julio se sustituyeron 278 ciudadanos; es decir, 27.24% de los designados, de los cuales 197 fueron sustituidos por causas justificadas y 81 por no justificadas, lo que representó 70.86% y 29.13%, respectivamente. Asimismo, 100% de las sustituciones se cubrieron con ciudadanos de la lista de reserva y fueron notificados y capacitados desde la primera etapa.

| Sustituciones             |     |        |
|---------------------------|-----|--------|
| Total de sustituciones    | 278 | 27.24% |
| Causas justificadas       | 197 | 70.86% |
| Causas no justificadas    | 81  | 29.13% |
| Procedencia del Sustituto |     |        |
| Lista de Reserva          | 278 | 100%   |

## IV. Integración de las mesas directivas de casilla al 1° de Julio

De las 130,488 casillas aprobadas por los consejos distritales, al 1° de julio 130,316 (99.87%) contaban con siete funcionarios con nombramiento y capacitados, en tanto que 165 casillas tenían cuatro y hasta seis funcionarios (0.13%); de éstas, 122 estaban formadas por seis funcionarios; 31 por cinco funcionarios y 12 por cuatro. Las siete casillas restantes tenían tres o menos funcionarios, cifra equivalente al 0.01% del total de casillas a instalar el 2 de julio.

| Integración de mesas directivas de casilla                        |                                       |                         |
|---|---------------------------------------|-------------------------|
| Integrantes de mesas directivas de casilla que fueron capacitados | Número de mesas directivas de casilla | % con respecto al total |
| 7   | 130,316                               | 99.87                   |
| 6   | 122                                   | 0.09                    |
| 5   | 31                                    | 0.02                    |
| 4   | 12                                    | 0.01                    |
| 3   | 1                                     | 0.00                    |
| 2   | 0                                     | 0.00                    |
| 1   | 1                                     | 0.00                    |
| 0   | 5                                     | 0.00                    |
| <b>Total</b>  | <b>130,488</b>                        | <b>100.00</b>           |

## V. Jornada Electoral

### 1. Integración de mesas directivas de casilla

El día de la jornada electoral federal, de las 130,488 casillas aprobadas por los consejos distritales se instalaron 130,477 (99.99% del total). En 11 casillas no se pudo recibir la votación, lo que representó 0.01% del total de casillas aprobadas por los consejos distritales.

De acuerdo con la información procesada en el Sistema ELEC2006,<sup>3</sup> a partir de los datos consignados en las actas el día de la jornada Electoral, en las 130,477 casillas instaladas participaron 19,953 funcionarios tomados de la fila de electores formados para votar, cantidad que equivale al 3.85% del total de 518,559 ciudadanos que se desempeñaron como funcionarios de mesa directiva de casilla.

| Integración de mesas directivas de casilla                      |                      |  |
|---|----------------------|--|
| Conceptos   | Número de ciudadanos | % con respecto a los ciudadanos requeridos |
| Total de funcionarios de casilla requeridos<br>(4 propietarios) | 521,908              | 100.0                                      |
| Total de funcionarios de casilla presentes el 2 de julio        | *518,559             | 99.4                                       |
| <b>Total de funcionarios de casilla tomados de la fila</b>      | <b>*19,953</b>       | <b>3.8</b>                                 |

| Comparativo tomados de la fila 2000-2006 |                    |       |
|--|--------------------|-------|
| Año                                      | Tomados de la fila | %     |
| 2000                                     | 17,237             | 3.81% |
| 2003                                     | 23,836             | 4.95% |
| 2006                                     | 19,953             | 3.85% |

Debido a la necesidad de contar con información más precisa y detallada de los ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla el día de la jornada electoral desde la primera etapa, se rediseñaron algunas cédulas en el Subsistema de Desempeño de Funcionarios del Sistema Elec2006. Esta acción permitió identificar que de los 518,559 funcionarios participantes en la jornada electoral, 22,195 no participaron en la primera etapa de capacitación, lo que representó 4.28% en relación con el total de funcionarios; de este número de funcionarios, 19,953 fueron tomados de la fila y los 2,242 restantes fueron designados por insaculación manual.

<sup>3</sup> Con corte al 3 de agosto de 2006

En el mismo sentido, del total de funcionarios participantes 20,104 no se capacitaron en la segunda etapa, lo que correspondió al 3.88%; de estos, debido a que 19,953 fueron tomados de la fila y 151 fueron ciudadanos con nombramiento no capacitados, cantidad que significó el 0.03% del total de funcionarios participantes en la jornada electoral. Este último dato se refiere en algunos casos a simples errores de captura en el registro y en otros, los más delicados, a funcionarios que no fue posible localizar para capacitar y que sin embargo se presentaron el día de la Jornada Electoral a realizar su función (casillas identificadas en "B" y "C").

| <b>Funcionarios designados y capacitados que participaron el día de la jornada electoral</b> |               |              |
|--|---------------|--------------|
| Funcionarios de casilla presentes  | 518,559       | 100%         |
| Capacitados en la primera etapa  | 496,364       | 95.72%       |
| <b>No capacitados en la primera etapa</b>  | <b>22,195</b> | <b>4.28%</b> |
| ▪ Tomados de la fila   | 19,953        | 3.85%        |
| ▪ Insaculación manual  | 2,242         | 0.43%        |
| Capacitados en la segunda etapa  | 498,455       | 96.12%       |
| <b>No capacitados en la segunda etapa</b>  | <b>20,104</b> | <b>3.88%</b> |
| ▪ Tomados de la fila   | 19,953        | 3.85%        |
| ▪ Con nombramiento   | 151           | 0.03%        |

## ***2. Integración de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero el día de la jornada electoral***

En cuanto a la instalación e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para los mexicanos residentes en el extranjero, los casos de ausencia de los funcionarios titulares y suplentes fueron sustituidos con servidores de oficinas centrales, de conformidad con el procedimiento aprobado por la Junta General Ejecutiva, según lo indica el artículo 289, numeral 5, del COFIPE.

Tomando como base los 1,020 funcionarios designados, se efectuó la proyección del número de servidores públicos a convocar, aplicando el criterio de requerir en número a 50% de los funcionarios propietarios y suplentes necesarios para integrar las 170 mesas a instalar.

El 8 de junio, la Junta General Ejecutiva aprobó el listado de los 510 servidores públicos de las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral, para realizar las funciones de suplencia de los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo. A estos servidores públicos se les entregó su nombramiento y se les convocó a un curso de capacitación que se realizó en una sola sesión con una duración de 3 horas. Para la capacitación de esta población se llevaron a cabo 24 cursos en grupos de 20 a 25 personas, durante el periodo del 15 al 30 de junio.

Los cursos de capacitación tuvieron como fin proporcionar a los participantes los conocimientos y las habilidades necesarias para realizar las actividades de funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo; los materiales didácticos que fueron utilizados corresponden a los que se aplicaron en la formación de los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo y, adicionalmente, se diseñaron actividades de aprendizaje específicas para las cuales se elaboraron materiales complementarios.

El día de la jornada electoral, la instalación de las 170 mesas de escrutinio y cómputo se realizó en su totalidad a las 17:19 horas con la participación de 31 servidores públicos del Instituto, equivalentes al 4.56% de los 680 funcionarios participantes en la jornada electoral y al 2.8% de los 1,020 funcionarios designados. Estos 31 servidores públicos corresponden al 6.07% del total de los 510 que fueron designados por la Junta General Ejecutiva para realizar funciones de suplencia en caso de que algún funcionario de mesa de escrutinio y cómputo no se presentara a realizar la función correspondiente el día de la Jornada Electoral.

## **VI. Capacitadores-asistentes y supervisores electorales**

### ***1. Sustituciones de capacitadores-asistentes y supervisores electorales***

En 22 consejos distritales de 13 entidades federativas se determinó la publicación de nuevas convocatorias a efecto de cubrir la totalidad de los cargos de supervisores y capacitadores-asistentes o incrementar el número de ciudadanos en lista de reserva durante la primera y segunda etapas de capacitación electoral. De estos 22 consejos distritales, 17 lo hicieron sólo en la primera etapa, cuatro en la primera y segunda etapa y uno exclusivamente en la segunda etapa.

Durante el desarrollo de la segunda etapa de capacitación electoral, cinco consejos distritales aplicaron esta medida, cuatro de los cuales ya lo habían hecho durante la primera etapa de capacitación electoral (05 de Delicias y 07 de Cuauhtémoc, Chihuahua; 04 de Tlacolula, Oaxaca y 04 de Guaymas, Sonora; en tanto que uno lo realizó sólo para la segunda etapa de capacitación (10 de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca).

Con base en la información acumulada durante la primera y segunda etapa de capacitación electoral registrada en las bases de datos del sistema ELEC2006, en los distritos en que se emitieron nuevas convocatorias se distribuyeron 1,153 carteles-convocatoria y 3,065 volantes.

Con estas nuevas convocatorias, al cierre de la segunda etapa de capacitación electoral 345 aspirantes presentaron su solicitud y acreditaron la evaluación curricular; 293 aspirantes asistieron a la plática de inducción (84.93% de las 345 solicitudes); 285 aspirantes presentaron examen (97.27% del total de asistentes a la plática de inducción); 63 fueron entrevistados para el cargo de supervisor

electoral (22.1% respecto a los aspirantes que presentaron examen) y 278 para el cargo de capacitador-asistente (97.54% de los aspirantes que presentaron examen).

De los aspirantes reclutados a partir de las nuevas convocatorias, 3 fueron contratados como supervisores electorales y 114 como capacitadores-asistentes, 116 se integraron a las listas de reserva y 90 no contaron con cargo asignado porque no fue necesario considerarlos para ello o porque no cumplieron con alguna de las etapas del proceso de selección.

En el periodo del 9 de mayo al 1º de julio se registró un total de 1,034 sustituciones de capacitadores-asistentes y supervisores electorales, de las cuales 76 correspondieron a supervisores electorales (7.35%) y 958 a capacitadores-asistentes (92.65%). Asimismo, 867 fueron por renunciaciones voluntarias (83.85% respecto del total de sustituciones), 57 de supervisores electorales y 810 de capacitadores-asistentes. Las restantes 167 sustituciones se debieron a rescisiones de contrato (16.15% respecto del total de sustituciones), 19 fueron de supervisores electorales y 148 de capacitadores-asistentes.

Del total de 76 sustituciones de supervisores electorales, en 71 casos los cargos vacantes fueron ocupados por capacitadores-asistentes, lo que representó 93.42% de las sustituciones realizadas y 5 fueron cubiertos por personal recontratado (6.58%); mientras que para las sustituciones de capacitadores-asistentes, en 922 casos las vacantes se cubrieron con personal de lista de reserva, equivalente al 96.24% de las sustituciones realizadas, en tanto que 36 fueron cubiertas por personal recontratado (3.76%).

El número final de sustituciones (1,034) representó 3.81% del total de las 27,171 plazas autorizadas para el actual proceso electoral.

## ***2. Resultados de la segunda etapa de evaluación del desempeño de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales aplicada por las juntas distritales ejecutivas y determinación de los acreedores al incentivo económico***

Los capacitadores-asistentes y supervisores electorales fueron evaluados en su desempeño en una segunda etapa que abarcó del 8 de mayo al 2 de julio. Las juntas distritales ejecutivas aplicaron la evaluación de este personal del 3 al 7 de julio y otorgaron un incentivo económico a quienes obtuvieron las más altas calificaciones. Este reconocimiento se entregó entre el 21 y hasta el 31 de julio.

En esta segunda etapa de evaluación del desempeño, la capacitación y la asistencia electoral tuvieron un peso de 50% cada una; se evaluaron ocho actividades de capacitación y asistencia, mismas que se consideraron con un valor de 80%, y el 20% restante correspondió al rubro perfiles-competencias de actuación.

La evaluación de los supervisores electorales en capacitación y asistencia electoral fue el promedio que obtuvieron los capacitadores-asistentes bajo su responsabilidad.

A nivel nacional, se autorizó incentivar económicamente a 2,394 capacitadores-asistentes (10.01%), de 23,939 plazas contratadas y a 331 supervisores electorales (10.26%) de un total de 3,232 plazas.

### ***3. Evaluación del desempeño de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales de la votación de los electores residentes en el extranjero***

En el caso de la evaluación del desempeño de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales a cargo del programa del Voto de los Mexicanos en el Extranjero y derivado de la modalidad en la integración e instalación de las mesas de escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral, las direcciones ejecutivas responsables acordaron algunos ajustes en el número de actividades a evaluar y en sus pesos relativos. Los criterios generales que se aplicaron correspondieron con los del proceso ordinario, las actividades de asistencia y capacitación electoral tuvieron un peso de 50%, respectivamente, la ponderación a 80% de los resultados de la segunda etapa de evaluación y la valoración correspondiente a 20% en los perfiles-competencias de actuación.

Asimismo, se otorgó el incentivo a siete capacitadores-asistentes de los 25 contratados (uno por cada distrito) y al supervisor electoral que obtuvo la más alta calificación final del desempeño, de entre los siete distritos que participaron en el proyecto.

## **VII. Supervisión y verificación de la integración de mesas directivas de casilla**

La supervisión y verificación de las actividades en materia de capacitación electoral e integración de las mesas directivas de casilla en sus tres fases fueron contempladas como actividades conjuntas de los consejos y juntas del Instituto. Las actividades de verificación y supervisión del periodo que se informa abarcaron del 9 de mayo al 1º de julio.

Como parte de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se asistió, en la tercera fase de verificación, a 27 distritos electorales para llevar a cabo verificaciones en campo y/o gabinete, así como para conocer y/o coadyuvar en las medidas instrumentadas por los vocales del ramo para constatar la veracidad de la información recabada y acciones realizadas.

Los 300 distritos electorales realizaron actividades de verificación en gabinete y/o campo, en por lo menos alguno de los siguientes temas\*:

1. Entrega de nombramientos
2. Capacitación a ciudadanos designados funcionarios de mesas directivas de casilla
3. Causas justificadas y no justificadas de rechazos
4. Sustituciones de ciudadanos designados funcionarios de mesas directivas de casilla que por causas supervenientes no pudieron desarrollar sus funciones el día de la Jornada Electoral
5. Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral
6. Consistencia de las hojas de datos con la información capturada en el Sistema ELEC2006.

En términos generales, los resultados de las verificaciones en esta tercera fase permitieron, en la mayoría de los casos, validar y acompañar el trabajo realizado durante la segunda etapa de capacitación para la integración de las mesas directivas de casilla y en otros, identificar errores de criterio por parte los capacitadores-asistentes electorales respecto de la información proporcionada por los ciudadanos designados funcionarios de mesas directivas de casilla.

A continuación se presenta el estadístico de secciones verificadas de acuerdo con la modalidad de verificación. En estas cifras se incluye la integración tanto de mesas directivas de casilla, como de mesas de escrutinio y cómputo.

|  |
|--|
| <b>Total de secciones verificadas<br/>en la tercera fase de verificación<sup>4</sup></b> |
| <b>61,044</b><br><b>(94.48 % / total de secciones del país)</b>                          |

| Número de secciones verificadas en campo y/o gabinete |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Gabinete  | Campo                        | Gabinete y campo             |
| 9,467   | 11,656                       | 39,921                       |
| (15.51% / total verificadas)                          | (19.09% / total verificadas) | (65.40% / total verificadas) |

Por lo que se refiere a la supervisión y verificación de la integración de las mesas de escrutinio y cómputo de los mexicanos residentes en el extranjero, se llevaron a cabo las actividades a través de tres canales:

\* En el Informe extenso se detalla el tipo de verificación llevada a cabo en cada distrito y entidad.

<sup>4</sup> Información consolidada en el sistema ELEC2006. Verificaciones al 31 de julio de 2006.

- Análisis de la información estadística que se obtenía directamente de las cédulas del Sistema ELEC2006 para conocer y verificar el avance en el cumplimiento de las metas.
- Comunicación permanente con la juntas Local y Distrital Ejecutiva de los distritos 05, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal para atender sus dudas respecto a la forma de ejecutarse algunas instrucciones específicas.
- Visitas de supervisión por parte de los funcionarios de la DECEyEC a las juntas distritales ejecutivas que detectaron retrasos en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo durante las etapas de capacitación y, en general, en aquellas que presentaron cualquier otra problemática.

### VIII. Entidades con elecciones concurrentes

El 2 de julio de 2006 en 10 entidades federativas se llevaron a cabo elecciones concurrentes a la federal: Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

Como resultado de la suscripción de convenios de apoyo y colaboración en materia electoral para el desarrollo de procesos electorales concurrentes en las 10 entidades federativas antes señaladas, se asumieron diversos compromisos, entre los que se destacan los siguientes:

- **Tipo y ubicación de casillas.** De las 10 entidades, se estableció que en nueve de ellas las casillas serían instaladas en un mismo domicilio y funcionarían el día de la elección de forma independiente. Sólo en Colima el convenio estableció instalar en un mismo domicilio una sola casilla para recibir la votación federal y local.
- **Capacitación electoral.** En nueve entidades la capacitación fue impartida de manera independiente por los capacitadores que contrató cada organismo electoral, mientras que en Colima la capacitación se dio de manera conjunta por un mismo grupo de capacitadores.
- **Elaboración del material didáctico.** En ocho entidades la elaboración de materiales que se utilizaron en la capacitación electoral estuvo a cargo de cada institución. En el caso de Campeche, a través de la Junta Local Ejecutiva se hizo llegar al órgano estatal electoral los materiales elaborados por el Instituto, con el propósito de utilizar la misma línea en los contenidos y diseños. Por otra parte, en Colima a la mayoría de los materiales didácticos para la elección federal el órgano electoral local les incorporó lo correspondiente a la elección local y la impresión estuvo a cargo de ambas instituciones.

Asimismo, para los estados de Campeche, Distrito Federal, Jalisco, San Luis Potosí y Sonora, los organismos electorales, federal y estatal acordaron diseñar de manera conjunta los carteles didácticos para explicar el procedimiento de votación.

- **Nombramientos y notificaciones a los ciudadanos que fungieron el día de la jornada electoral como funcionarios de casilla.** En nueve entidades las notificaciones y nombramientos fueron impresos y entregados de forma separada por cada organismo electoral, mientras que en Colima la impresión de las notificaciones y nombramientos fue responsabilidad del IFE, mientras que la entrega estuvo a cargo de los capacitadores-asistentes contratados por ambos organismos.

Es importante señalar que, por primera ocasión, los convenios de apoyo y colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos electorales estatales de Campeche, Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro incluyeron una mención específica al respecto de la importancia de establecer mecanismos para facilitar el sufragio de los electores con capacidades diferentes.

## IX. Resumen estadístico

### INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

|   |   |
|---|---|
| <b>Número de días que comprendió la segunda etapa de capacitación</b> | 54 días<br>(del 9 de mayo al 1° de julio) |
| <b>Casillas aprobadas</b>   | <b>130,488</b>                            |
| <b>Funcionarios requeridos (7)</b>                                    | 913,416 <sup>5</sup>                      |
| <b>Funcionarios designados</b>  | <b>913,389</b>                            |
| Diferencia entre ciudadanos requeridos y ciudadanos designados        | 27  |
| <b>Nombramientos entregados</b>                                       | <b>913,255</b>                            |
| Mujeres   | 524,030 (57.38%)                          |
| Hombres   | 389,225 (42.62%)                          |
| <b>Funcionarios capacitados</b>                                       | <b>913,151</b>                            |
| % respecto de nombramientos entregados                                | 99.98%                                    |
| % respecto designados   | 99.97%                                    |
| Mujeres   | 523,969 (57.38%)                          |
| Hombres   | 389,182 (42.62%)                          |
| <b>Total de sustituciones (9 de mayo al 1° de julio)</b>              | <b>201,189 (22.03%)</b>                   |
| No justificada  | 69,069 (34.33%)                           |
| Justificada   | 132,120 (65.67%)                          |
| <b>Procedencia funcionarios sustituidos:</b>                          |   |
| Lista de reserva  | 194,709 (96.78%)                          |
| Lista de insaculados  | 2,733 (1.36%)                             |
| Lista Nominal de Electores  | 3,747 (1.86%)                             |
| <b>Simulacros realizados a nivel nacional</b>                         | <b>65,024</b>                             |
| Participantes   | 451,234                                   |
| <b>Prácticas realizadas a nivel nacional</b>                          | <b>11,348</b>                             |
| Participantes   | 22,592                                    |
| <b>Integración de casillas al 1° de julio</b>                         |   |
| "A" 7 funcionarios  | 130,316 (99.87%)                          |
| "B" 4 y hasta 6 funcionarios  | 165 (0.13%)                               |
| "C" 3 o menos funcionarios  | 7 (0.01%)                                 |

<sup>5</sup> De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del COFIPE, las mesas directivas de casilla se integran por 7 funcionarios.

| <b>Integración de casillas el día de la jornada electoral</b>        |                  |
|--|------------------|
| Total de funcionarios  | 518,559          |
| Designados   | 498,606 (96.15%) |
| De la fila   | 19,953 (3.85%)   |
| <b>Distribución de los funcionarios tomados de la fila por cargo</b> | <b>19,953</b>    |
| Presidente   | 196 (0.98%)      |
| Secretario   | 1,877 (9.41%)    |
| Primer escrutador  | 5,184 (25.98%)   |
| Segundo escrutador   | 12,696 (63.63%)  |
| <b>Escolaridad de los funcionarios de casilla</b>                    |                  |
| Licenciatura   | 153,675 (29.64%) |
| Bachillerato   | 119,513 (23.05%) |
| Secundaria   | 116,977 (22.56%) |
| Primaria   | 92,670 (17.87%)  |
| Escolaridad desconocida  | 18,377 (3.54%)   |
| Posgrado   | 16,639 (3.21%)   |
| Sin escolaridad  | 708 (0.14%)      |
| <b>Edad de los funcionarios de casilla</b>                           |                  |
| 18 a 29 años   | 198,287 (38.24%) |
| 30 a 39 años   | 134,799 (25.94%) |
| 40 a 49 años   | 100,916 (19.46%) |
| 50 a 59 años   | 50,945 (9.82)    |
| 60 años o más  | 19,383 (3.74%)   |
| Desconocida  | 14,229 (2.74%)   |

## INTEGRACIÓN DE MESAS DE ESCRUTINO Y CÓMPUTO

|   |  |
|---|--|
| Número de días que comprendió la segunda etapa de capacitación              | 54 días<br>(del 9 de mayo al 1 de julio) |
| Mesas de escrutinio y cómputo aprobadas                                     | 170                                      |
| Funcionarios requeridos (6)   | 1,020                                    |
| Funcionarios designados   | 1,020                                    |
| Diferencia entre ciudadanos requeridos y ciudadanos designados              | 0  |
| Nombramientos entregados  | 1,020                                    |
| Mujeres   | 584                                      |
| Hombres   | 436                                      |
| Funcionarios capacitados  | 1,020                                    |
| % respecto de nombramientos entregados                                      | 100%                                     |
| % respecto designados   | 100%                                     |
| Mujeres   | 584                                      |
| Hombres   | 436                                      |
| Total de sustituciones (9 de mayo al 1º de julio)                           | 278 (27.24%)                             |
| No justificada  | 81 (29.13%)                              |
| Justificada   | 197 (70.86%)                             |
| Procedencia funcionarios sustituidos:                                       |  |
| Lista de reserva  | 278 (27.24%)                             |
| Lista de insaculados  | 0 (0%)                                   |
| Lista Nominal de Electores  | 0 (0%)                                   |
| Simulacros realizados   | 63                                       |
| Participantes   | 429                                      |
| Prácticas realizadas  | 10                                       |
| Participantes   | 26                                       |
| Integración de mesas de escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral |  |
| Total de funcionarios   | 680                                      |
| Designados  | 649 (95.44)                              |
| Funcionarios del IFE  | 31 (4.56)                                |

Como ha sido posible observar a lo largo de este documento, las tareas de capacitación electoral y la integración de las mesas directivas de casilla se llevaron a cabo con base en lo estipulado en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y los acuerdos emitidos por el Consejo General, cumpliendo con los procedimientos y periodos establecidos. Más allá de las estimaciones y ponderaciones que se derivan de comparativos con otros procesos electorales, la valoración cualitativa de la aplicación de la estrategia de capacitación y asistencia electoral, así como las conclusiones formarán parte de las evaluaciones internas y externas que se realicen a la misma.